



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

Conalep Chiapas  
Organismo Público Descentralizado Del Gobierno Estatal  
Dirección General  
Dirección de Administración de los Recursos



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 17 de enero del 2017  
Oficio No. CONALEP/DG/100.5/182/001/17

LIC. ODILIO PÉREZ VICENTE  
DIRECTOR DE POLÍTICA DEL GASTO  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA  
P R E S E N T E.

En seguimiento a la circular No. SH/SUBE/DGPCP/0017/2016 de fecha 19 de diciembre de 2016 signada por el Ing. Marco Antonio Broft Aguilar, Director General de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del presente me permito enviar a usted, la información del **Cuarto Trimestre del 2016**, debidamente validada y en archivo magnético (archivo fuente) de los formatos contenidos en las normas y lineamientos siguientes:

- Norma para establecer la estructura de información del “Formato de programas con recursos federales por orden de Gobierno”. (Formato 7)
- Norma para establecer la estructura de información del “Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros”. (Formato 13)
- Norma para establecer la estructura de la “Información que las Entidades Federativas deberán presentar respecto al Fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. (Recursos Humanos)

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
“Orgullosamente CONALEP”

Mtro. Fernando Betancourt Barrios  
Director de Administración de los Recursos



C.c.p.- Expediente de la Jefatura de Recursos Financieros.  
C.c.p.- Ministerio.  
MGPZ/FBB



Certificado conforme  
a los requisitos  
de la norma  
ISO 9001:2000

Libramiento Norte Oriente S/N, Col. Paso Limón C.P. 29049



O O O  
CHIAPAS NOS UNE